



# GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



Subdirección de Contabilidad

SAN Municipal  
SANTO DOMINGO  
Chiriquí

*[Handwritten signature]*

INFORME DE LICENCIA CON REMUNERACION						
Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION: <b>14-ZMJ-DA-2015</b>			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa): <b>09/12/15</b>			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR: <b>ZAMBRANO MENDOZA JOSE</b>			PUESTO: <b>Chófer Municipal</b>			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION: <b>Pichincha-Quito</b>			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR: <b>PICHINCHA-QUITO</b>			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: Sr. José Zambrano Mendoza. Sra. Rosario Cabrera						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
Mediante Orden de Movilización No.050150 y autorización de la Dirección Administrativa traslade en el vehículo 14-491, a la ciudad de Quito, quien realizó gestiones en el Consejo Provincial de Pichincha y se procedió a realizar la entrega del oficio No.GADMSD-CD-2015-0915-M, según pedido, se adjunta documentación de respaldo.						
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mm-aaa	<b>03/12/15</b>	<b>03/12/15</b>	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios			
HORA hh:mm	<b>07H00</b>	<b>19:00:00</b>				
Hora Inicio de Labores el día de retorno	-					
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	14-491	SANTO DOMINGO-QUITO	03/12/15	07H00	03/12/15	09H30
TERRESTRE	14-491	QUITO-SANTO DOMINGO	03/12/15	16H30	03/12/15	19H00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.						
OBSERVACIONES						
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO:			NOTA			
<i>[Handwritten signature]</i> Sr. José Zambrano			El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACION						
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO:			JEFE INMEDIATO DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
<i>[Handwritten signature]</i> Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO			<i>[Handwritten signature]</i> Ing. Luis Lanche Bejarano DIRECTOR ADMINISTRATIVO			

CASO: 62739

RECIBIDO

Recibido por: *[Handwritten signature]*  
Hora: 15:15

